

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE CATALUÑA

Instada la devolución de la fianza de don Miguel Ángel Rodríguez Barroso, notario que fue de Friol, Esparraguera, Sant Andreu de la Barca y Esplugas de Llobregat, se hace público a fin de que puedan deducirse reclamaciones ante la Junta Directiva de este Colegio, en el plazo de un mes, a partir de esta inserción.

Barcelona, 19 de febrero de 2025

El Decano

Fdo.: José Alberto Marín Sánchez